Gobierno de Navarra
Departamento de Educación

Servicio de Idiomas
y Enseñanzas Artísticas
Santo Domingo, 8
31001 PAMPLONA
Tlfno. 848 42 65 53

INFORME FINAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

De acuerdo al artículo 44 de la Ley Foral 11/2012 de la Transparencia y del Gobierno Abierto se ha puesto en información pública el proyecto de Orden Foral por la que se modifica la Orden Foral 110/2010, de 1 de julio, del Consejero de Educación, por la que se establece el plan de estudios de las enseñanzas superiores de música en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad Foral de Navarra.

El período de información ha estado abierto desde el 14 de agosto al 18 de agosto de 2013.

No habiendo ninguna alegación al Proyecto de Orden Foral en dicho período, se han advertido errores materiales relativos a los créditos establecidos en la modificación del apartado 2 del Anexo I en la especialidad "Composición" y a la denominación de una asignatura de la materia "Formación instrumental complementaria" en la especialidad "Interpretación. Itinerario: Instrumentos del jazz" y se ha procedido a su corrección.

Pamplona, 19 de agosto de 2013

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE IDIOMAS
Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Gobierno de Navarra
Departamento de Educación
Servicio de Idiomas y
Enseñanzas Artísticas

Marcelino Arrosagaray Auzqui

SR. D. JOSÉ IRIBAS SANCHEZ DE BOADO. CONSEJERO DE EDUCACIÓN.